

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN

La Comisión académica del Máster de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales ha aprobado el siguiente calendario de pruebas de evaluación en su sesión de 3 de julio de 2018.

Primer semestre:

- Período de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 14 al 18 de enero de 2019, ambos inclusive.
- Período de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 29 de enero al 1 de febrero de 2019. (Fecha límite de entrega de actas: el 2 de febrero).

Segundo semestre:

- Período de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 13 de mayo al 17 de mayo de 2019.
- Período de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 27 de mayo al 31 de mayo de 2019. (Fecha límite de entrega de actas: el 15 de junio)

La asignatura de **Trabajo Fin de Máster (TFM)** se evaluará después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios:

- Primera convocatoria: Del 24 al 28 de junio de 2019 (fecha límite para la presentación de las actas, el 29 de junio).

Entrega de los trabajos: hasta el 17 de junio de 2019.

- Segunda convocatoria: Del 15 al 19 de julio de 2019 (fecha límite para la presentación de las actas, el 20 de julio).

Entrega de los trabajos: hasta el 8 de julio de 2019